



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-12892/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003007

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 03 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ENLACE IMPORT & EXPORT SA DE CV
JUAN ESCUTIA , 151
BENITO JUAREZ, AMERICAS UNIDAS, BENITO JUAREZ
03610, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 56535761

R.F.C. ó C.U.R.P.

EIA191024JB4

VIGENCIA INICIAL

03 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MORALE 80 WDG (BROMACILO)

NÚMERO CAS

314-40-9

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE MALEZAS DE HOJA ANCHA Y GRAMÍNEAS EN CULTIVO DE LIMÓN.)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

CHN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, HKG, USA

ADUANA DE ENTRADA

QUERETARO, QRO., TOLUCA,
AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA
CD DE MEXICO, AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,
MEXICO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

CT6oY1EvChbd7BVSuPr12l/RfhLy1v1QbsyrRuMU8Mu1xu9qj7LuXHCOEd9Y1bGt4Zl9dk6bNWW9
cEIQdFeLNWAr9HrXoShtjdGyy0+cN6ZdG3Umlgl8+qJWJbiCAmHkgqFMWsbjaZArY5AjLuri01vC
1WzbCN3ODRRQf++7buHY6VVe6mGDMtfZYjXbF+B9sjN5j0E3W+BvtPIAlpWzfDvWbvYFNiFLVb0j
r8bCBzu7MYDq4AeEk25Z1jGRpsOF4Cvm/224XEVxRIV7t27W75yFSzR0nCZMHmk+e6dJHmbzYw1y
IRfVrFGLznYo2o+e12co7oP2jcxWgTiyWLG4dg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

